

## **CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE JAÉN**

Se convoca a las entidades beneficiarias: **ADR Sierra Mágina y Patronato Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Bailén**, relacionadas en el Anexo I de la Resolución complementaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, de fecha 11 de octubre de 2019, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 a una **reunión de Comisión Mixta**.

Dicha reunión tendrá lugar el día **14 de octubre de 2019**, a las **11,00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, 1ª planta, de Jaén.

**NOTA:** Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad**. Estas acreditaciones se presentarán al inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo [salvadorm.montilla@juntadeandalucia.es](mailto:salvadorm.montilla@juntadeandalucia.es)

En Jaén, en la fecha certificada

**EL JEFE DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN  
E INSERCIÓN LABORAL**

FIRMADO POR	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA	11/10/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCE44NZJ8EQW2FGH9Z5EQPZWRE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	